

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfono: 053-46-1110 Anexo 112

Telefax: 053-46-1535 - www.ujcm.edu.pe

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
EDUCACIÓN A DISTANCIA
COORDINACIÓN

11 ABR. 2008

N° Exp. 1130

Fecha: Hora: 05:40

Recibido por: *[Firma]*

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 239-2008-CU-UJCM.

Moquegua, 26 de marzo del 2008

VISTO: El Oficio N° 0160-2008-DFAING-UJCM., de fecha 19 de marzo del 2008, sobre Ratificación de Resolución de Decanatura N° 0105-2008-DFAING-UJCM.

CONSIDERANDO:

Que, el Mgr. Ivan Pino Tellería – Decano de la Facultad de Ingeniería, con Oficio N° 0160-2008-DFAING-UJCM., eleva al despacho de Rectorado para su ratificación en Consejo Universitario, la Resolución de Decanatura N° 0119-2008-DFAING-UJCM., que aprueba en vías de regularización la Carga Lectiva Docente, de los Semestres Académicos 2007-I y 2007-II, correspondiente a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, que ofrece el Programa de Educación a Distancia, en las Oficinas de Enlace de: Pedregal y Ayacucho, conforme a la documentación adjunta;

Que, puesto a consideración de los Señores Consejeros en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de marzo del año en curso, previo análisis y sustento de la documentación, se acuerda ratificar la Resolución de Decanatura N° 0119-2008-DFAING-UJCM.; y

Estando a lo aprobado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatutos, Reglamento General y demás normas vigentes al Señor Rector (e).

SE RESUELVE:

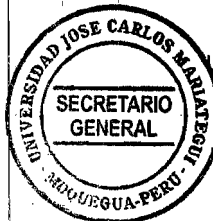
Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanatura N° 0119-2008-DFAING-UJCM., que aprueba en vías de regularización la Carga Lectiva Docente, de los Semestres Académicos 2007-I y 2007-II, correspondiente a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, que ofrece el Programa de Educación a Distancia, en las Oficinas de Enlace de: Pedregal y Ayacucho, conforme a la documentación que en nueve (09) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

[Firma]
Mgr. Oscar C. Torres Vargas
RECTOR (E)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

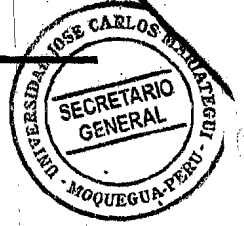
[Firma]
Mgr. Arturo Cosi Blancas
Secretario General

ACB/SG
Distribución:
- Rectorado
- V.R. Administrativo
- V.R. Académico
- DFAING
- C.P. Ing. Sistemas
- OSAERC
- EDUCA
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE INGENIERÍA



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCIÓN DECANATURA N° 0119-2008-DFAING-UJCM

Moquegua, 14 de Marzo de 2008.

Visto; el **OFICIO N°725-2008/OEI/UJCM**, sobre **CARGA LECTIVA DOCENTE** de la Carrera Profesional de: Ingeniería de Sistemas e Informática en Educación a Distancia, en Vías de Regularización.

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Guido Elar Ordóñez Carpio - Director General del Programa de Educación a Distancia, mediante el **OFICIO N°725-2008/OEI/UJCM**, eleva a la decanatura la Carga Lectiva Docente, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática - Distancia, correspondiente a los Semestres Académicos 2007 - I y 2007 - II, de la oficina de enlace: **PEDREGAL, AYACUCHO**, la misma que es elevada al Director de la Carrera respectiva, mediante la Hoja de Trámite N°01010-2008-DFAING, para su conocimiento y acciones.

Que, mediante el **INFORME N°087-2008-OSD/DCIS-UJCM**, el Ing. Otoniel Silva Delgado - Director de la Carrera Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática da su conformidad de la carga lectiva de docente; y demás atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería por Resolución Rectoral N° 031-2006-R-UJCM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en Vías de Regularización la propuesta de la Carga Lectiva Docente, correspondiente a la Carrera Profesional de: **Ingeniería de Sistemas e Informática del Programa de Educación a Distancia**, de los Semestres Académicos 2007 - I y 2007 - II, de la oficinas de enlaces: **PEDREGAL, AYACUCHO**; conforme a la documentación, que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo de Facultad, para su respectiva Ratificación.

Artículo 3°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo de Universitario para su respectiva Ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA

Mgr. Iván Vladimir Fino Tellería
DECANO (e)

IVPT/D(e)FAING
C.c. Educa Interactiva.
OSAERC.
DCPISI.
Consejo de Facultad.
Consejo Universitario.
Archivo.

FACULTAD DE INGENIERÍA - Celular 053 - 9502281.
CIUDAD UNIVERSITARIA - C.P.M. DE SAN ANTONIO.
e-mail: faing@ujcm.edu.pe.
Oficinas Principales Calle Ayacucho N° 393 Teléf. 461110.



OFICINA DE ENLACE PEDREGAL
UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

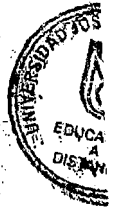
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

ANEXO - 7.

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - 2007- I , II

N°	DOCENTE	CICLO	CURSOS	CRED.	HT	HP	TOTAL Hrs. TUTORIAS	TOTAL Hrs. TUTOR	CONDI BOCE
1	ZÚNIGA LÓPEZ Richard, Lic.	II	Análisis Matemático III	4	2	4	6	24	
		II	Métodos Numéricos	3	2	2	6		
		II	Física II	3	2	2	6		
		II	Inferencia Estadística I	3	2	2	6		
2	ESCALANTE HANCCO Richard, Lic.	II	Microeconomía I	3	2	2	6	12	
		II	Logística	3	2	2	6		
3		II	Álgebra Booleana						





OFICINA DE ENLACE PEDREGAL
UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

ANEXO - 5

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRONÓMICA - 2007-I, II

N°	DOCENTE	CICLO	CURSOS	CRED.	HT	HT	TOTAL Hrs. TUTORIAS	TOTAL Hrs. TUTOR	CONDICIÓN DOCENTE
1	DIAZ PORTUGAL L. Janet, Lic.	I	Dibujo y Geometría descriptiva	3	2	3	6	6	
2	CASA TICONA Brian Michael, Lic.	I	Tecnología Informática I	3	2	3	6	48	
		I	Manejo y Conservación de agua y Suelo	3	2	3	6		
		I	Química Orgánica	3	2	3	6		
		I	Botánica Sistemática	3	2	2	6		
		II	Tecnología Informática II	3	2	3	6		
		II	Fisiología de los Cultivos	3	2	2	6		
		II	Fertilidad de los Suelos	3	2	2	6		
		II	Ecología Agrícola	3	2	2	6		
3	ZÚNIGA LÓPEZ Richard, Lic.	I	Análisis Matemático I	4	3	2	6	12	
		II	Física I	4	3	2			
4	SALINAS BARRIOS Yuberly, Lic.	I	Inglés Técnico I	2	1	2		6	
5	BUTRÓN VILLAVICENCIO Roxana, Lic.	II	Análisis Matemático II	4	3	2		14	
		II	Marketing Empresarial	3	2	3			



INFORMES: PEDREGAL, Galerías Virgen de Chapi, segundo piso: Celulares 9065534
9037654

PEDREGAL - MOQUEGUA - PERÚ